



El protagonismo del Presidente y el liderazgo regional que pretenden lograr los ministros, va acompañado de un repliegue importante del Estado en la canalización de la ayuda y del rol más activo de instituciones privadas, incluidas ongs. Cambios notables que podrían ser premonitorios de una mayor participación privada en la reconstrucción.

Sin embargo, estos cambios no dejan de tener riesgos, en la medida en que se está afrontando un periodo de crisis derivado del FEN y los objetivos de los mismos oscilan nebulosamente entre las preocupaciones electorales y la formación de una nueva cultura de prevención.

De persistir una preocupación por la cultura de la prevención cabe preguntarse ¿quién liderará el Sistema?, ¿cómo se ubicarán los gobiernos locales y las distintas formas de participación poblacional?, ¿seguirán los gobiernos regio-

nales asumiendo algún liderazgo?, ¿cómo participarán los gobernadores?, ¿se incorporará al sector privado y las instituciones no gubernamentales?, ¿qué cambios se prevén en las instituciones?, ¿qué rol tendrá la educación?. La emergencia generada por El Niño y la etapa de rehabilitación y reconstrucción que se avizora lleva también a preguntarse acerca de las nuevas posibilidades de la participación y movilización de los pobladores. De hecho el despertar de la solidaridad para con los damnificados constituye un signo de renovación social, aunque insignificante dada la magnitud de los desastres.

De otro lado los riesgos existentes son cada vez más evidentes. Desbordado por la propia naturaleza del fenómeno, el protagonismo presidencial cede el paso a un liderazgo ministerial que siendo menos efectista actúa en medio de la necesidad compartida de concertación.

Los alcaldes también son parte de la crisis, porque la institucionalidad municipal es todavía más una promesa que una garantía de participación y democracia.

Si queremos hacer un balance crítico de lo actuado hasta hoy durante la presencia del actual Niño se sugiere tener en cuenta:

No es cierto que el FEN es atípico, lo que ocurre es -tal como lo advirtió hace casi un año PREDES (Ver Revista PREVENCIÓN N° 9 y Diario La República del 20 de set. 1997)-, que se careció de una perspectiva histórica, se tomó como modelo el Niño del 83, tal vez el más atípico de los Niños fuertes.

No se puede universalizar ni los defectos ni los aciertos en las obras civiles ejecutadas para mitigar los efectos de El Niño. Es indudable que en Tumbes y Piura las obras han tenido utilidad, pero también es incuestionable que se han cometido errores recurrentes en la limpieza de cauces y en la protección insuficiente de algunas zonas críticas.

No se ha promovido la capacidad de respuesta de las instituciones locales para afrontar los desastres.

No se convoca ni se promueve la movilización de la sociedad para su autoprotección.

No se está aprovechando la experiencia para generar cambios que hagan menos vulnerable a la sociedad, en particular a sus instituciones.

6. Hacia una Cultura de Prevención

Las organizaciones populares en Chosica, nos han demostrado que las emergencias constituyen también una posibilidad para difundir propuestas en una perspectiva de desarrollo con prevención. La necesidad de una nueva forma de entender la sostenibilidad del desarrollo y la aplicación de políticas preventivas podría proporcionar las bases para una cultura de prevención.

Se plantean las siguientes consideraciones para la etapa de reconstrucción en la perspectiva de una cultura de prevención:

1. La revisión de la zonificación de uso residencial en base a las zonificaciones de riesgo y a la experiencia obtenida durante el FEN.

2. El acatamiento por las instituciones estatales de la normatividad municipal durante los procesos de rehabilitación y reconstrucción.

3. El crédito para el agro y para la vivienda rural, ausente en la reconstrucción de las zonas afectadas por el sismo del 12 de noviembre de 1996.

4. Los programas de comercialización que puedan favorecer un mayor ingreso para el productor afectado por el FEN.

5. La revisión del reglamento general de construcciones a fin de adecuarlo a la nueva situación derivada de la mayor recurrencia e intensidad del FEN.

6. La revisión de la normatividad y políticas de manejo de cuencas a fin de incorporar la prevención de desastres.

- 7. La creación de un sistema de servicio civil complementario al militar.**
- 8. La atención a los problemas de posesión y propiedad del suelo urbano, que se convierte en urgente a partir de los desastres y constituye uno de los aspectos claves y críticos en la reconstrucción, al extremo de requerir de la adquisición o expropiación del terreno para los programas de reubicación y construcción de viviendas.**
- 9. La incorporación formal y obligatoria de las organizaciones e instituciones locales en el sistema de defensa civil.**
- 10. La simplificación administrativa, principalmente judicial, de los procedimientos orientados a proteger a la población de los efectos de los desastres, tales como los programas de reubicación o la demolición de construcciones que invaden los cauces.**
- 11. La revisión de la legislación relativa a desastres, incorporando explícitamente la responsabilidad civil y penal en las actividades que contribuyan a incrementar el riesgo de desastres.**
- 12. El fomento de la educación para la prevención. Revisión de currículas e incorporación de cursos en los distintos niveles.**
- 13. La investigación científica sobre los desastres. Ello implica tanto el estudio de los fenómenos naturales como de los impactos que han tenido a lo largo de la historia, así como de las respuestas de la sociedad ante ellos.**
- 14. La asignación y reasignación de recursos materiales y humanos a las instancias municipales de Defensa Civil.**
- 15. La participación privada en la emergencia y reconstrucción, incluidas las empresas de seguro y la eventual eliminación de impuestos a las donaciones.**
- 16. la creación de un organismo y/o programa nacional de prevención que oriente las políticas nacionales y municipales.**
- 17. La implementación de una estrategia de lucha contra la pobreza que incluya un programa masivo de empleo temporal.**
- 18. La adecuación de la política económica a la nueva realidad generada por el FEN y, por tanto, la necesidad de incrementar el gasto público en un contexto desfavorable para aumentar los ingresos del tesoro público.**
- 19. La implementación de un programa de reconstrucción de los sistemas de saneamiento, sustentado en la reducción de la vulnerabilidad de tales sistemas.**
- 20. Una nueva política de prevención en los establecimientos educativos y de salud.**